

Proceso para contratistas

Contratación civil de prestación de servicios
con personas naturales

¿Qué debe tener en cuenta para un contrato civil inferior a 30 días con la Universidad?

01

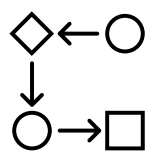
Aliste los documentos mínimos requeridos como persona natural. Conozca [aquí](#) los documentos.



Consulte [aquí](#) algunas empresas para el examen médico ocupacional si no lo tiene.

02

Una vez reciba el correo de acceso, diligencie el formulario con su información personal, tributaria y profesional y adjunte sus documentos.



Encuentre [aquí](#) el proceso.

03

Valide las fechas de ejecución de su contrato, el valor, sus datos y firme el contrato recibido en su correo electrónico.

04

Preste el servicio contratado.

Requisitos para el pago

Durante los primeros ocho (8) días calendario de cada mes

01

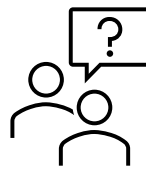
Adjunte aquí el pago de seguridad social como independiente (salud y pensión) del mes de ejecución del contrato.

* Si no está obligado a realizar el aporte de pensión, debe informar a la Universidad (regímenes especiales o pensionado). **Consulte aquí cartilla UGPP pensionados.**

* Las personas que tienen ingresos adicionales en el mes por prestación de servicios, asalariado u otros ingresos, están obligados a realizar sus aportes al Sistema General de Seguridad por la totalidad de sus ingresos siempre y cuando este no exceda un IBC de 25 SMMLV.



Consulte **aquí** como liquidar su planilla.



Consulte **aquí** algunos operadores de planilla.

02

Internamente la Unidad/Facultad emite el visto bueno acerca del cumplimiento y aceptación del servicio prestado por usted.

Si se cumplen los dos pasos anteriores, recibirá el pago y el comprobante de sus honorarios la última semana del mes siguiente al mes de ejecución de su contrato.

Facturación y pagos:

Keli Casallas Ext. 3379
Andrés Tafur Ext: 5872



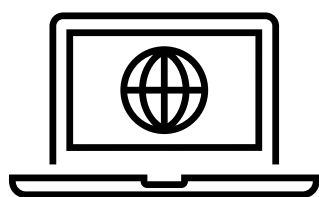
Contratación civil:

Ext: 5896 4028
2324 - 2850



Seguridad social:

Camila Aragonex Ext. 2114
Julieth Bonilla Ext. 5314



Solicite **aquí** su certificación de contratos o déjenos sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (**PQRSF**)